



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: No. 68001-40-03-006-2023-00510-00

Al despacho de la señora Juez, informando que el apoderado de la parte demandante solicita el emplazamiento de la demandada. Sírvase ordenar lo conducente.
Bucaramanga, 10 de abril de 2024.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, diez (10) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Por resultar procedente, se ORDENA el EMPLAZAMIENTO de la demandada **ERIKA SOFIA REVILLA ALBARRACIN**, identificado con C.C. 37.556.109 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022. Por lo anterior, procédase a incluir en el Registro Nacional de Personas Emplazadas a la demandada en mención.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 047 del 11 de abril de 2024.

ZTM